

## El epílogo de un crimen

— — — — —  
*¿Será reconocida la categoría de dignidad social al Médico, en los actos del ejercicio profesional?*

Con repugnante indignación lei un año há en la Prensa, la narración espeluznante del bárbaro asesinato perpetrado en la persona de un compañero, por el salvaje cliente a quien iba a prestar sus servicios profesionales; con verdadera unción seguí después paso a paso la intervención de la «Federación Sanitaria» de Andalucía tomó en el hecho, a fin de ver el medio de remediar, siquiera fuera en parte, la triste y aflictiva situación en que, como consecuencia del bárbaro crimen, habría de quedar la desgraciada familia del infortunado compañero, viendo al fin con verdadero placer, que, aunque a fuerza de trabajo, abnegación y altruismo, aquella simpática asociación había conseguido su objeto, logrando asegurarle un modesto porvenir; con indisimulada expectación, mezcla de duda, anhelo y curiosidad, he venido esperando el resultado de la vista; pero cuando mi asombro y admiración han llegado a los límites de lo inconcebible, ha sido, después de leer el brillante discurso del Fiscal de la Audiencia de Sevilla que ha informado en el acto de la vista.

Yo deearía, siquiera fuera por esta sola vez, poder variar mi ruda y franca manera de decir, por la forma de expresión de que es merecedora la crítica de la notable oración forense pronunciada por este ilustre Magistrado; de-searía vestir con los atavíos de la más fina etiqueta, las frases con que he de expresar el concepto que me merece, el criterio sustentado por el ilustre sociólogo que, por imperativo mandato de

la Ley, ha ejercido la acción popular; yo quisiera poseér la fuerza de convicción suficiente para incrustar en el alma en el cerebro y en el corazon de todos los Médicos, ¡de todos absolutamente!, los sentimientos de gratitud a que es, justa indiscutiblemente acreedor, por parte de nuestra clase,, el ilustrado publicista que ha tenido la noble valentía de exponer ante un respetuoso y respectable Tribunal de derecho, la novedad de una doctrina tan sublime como la expuesta por él; yo quisiera en fin, vivir, siquiera fuera por breves momentos, en el fondo de las conciencias de los dignos juzgadores que han de fallar el recurso interpuesto por el ilustre letrado que, acaso con el alma dolorida y flagelada su conciencia por el choque de los sentimientos humanitarios más refinados y de más opuestas y variadas formas, termina por discernir honrada y noblemente que, la defensa para el porvenir de multiples vidas, honradas acaso, virtuosas y dignas, exige en el presente, el sacrificio de otra vida, manchada por desgracia, con el infamante estigma de la depravación y el envilecimiento.

A las incitantes palabras de *¡Justicia y Caridad!*, con que el incomparable Centeno hacia un llamamiento a las clases todas de la Sociedad desde las columnas del iustrado periodico profesional «*Federación sanitaria*», respondieron los compañeros ejerciendo la Caridad a manos llenas, es cierto; pero me atrevo a asegurar no habría ninguno o serían may pocos, los que esperasen, hubiera un digno funcionario tan universalmente jnsto, que solicitase la aplicación de la Justicia en la más amplia acepción en que esta puede ser comprendida y practicada. ¡Tan magistral interpretación han tenido esta vez por parte de todos, las sublimes palabras, *Justicia y Caridad!*